

Cuenca, marzo 18 de 2016

Señor Doctor
Romeo Bravo Vázquez
GERENTE DE
"CLINICA ESPAÑA S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Que el accionista de "CLINICA ESPAÑA S.A.", doctor ROMEO ERNESTO BRAVO VÁZQUEZ, de estado civil casado; portador de la cédula de ciudadanía N° 010059997-6; mediante el presente documento, de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes de conformidad con la Ley, previa anuencia y autorización de su cónyuge señora ILDAURA EMÉRITA AGUILAR AGUILAR, portadora de la cédula de ciudadanía N° 010095599-6, de las acciones que posee en la relacionada compañía, mediante este instrumento transfiere a favor del señor doctor FRANKLIN XAVIER BRAVO AGUILAR, portador de la cédula de ciudadanía N° 010270593-6, NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES acciones del valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR cada una, lo que totaliza un valor nominal de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR.

Usted, señor Gerente, se dignará inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de acciones que se realiza mediante este documento, así como comunicar a la Superintendencia de Compañías, para efectos del Registro correspondiente en dicha institución.

Para constancia firmamos el cedente con su cónyuge que autoriza la transferencia y el cesionario que acepta la misma.

Muy atentamente,


Dr. Romeo Ernesto Bravo Vázquez

CEDENTE



Ildaura Emérita Aguilar Aguilar

CÓNYUGE DEL CEDENTE



Dr. Franklin Xavier Bravo Aguilar

CESIONARIO

“CLINICA ESPAÑA S.A.”

Cuenca, Marzo 16 de 2016

Señor Economista
Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, 16 de Marzo de 2016, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "CLINICA ESPAÑA S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

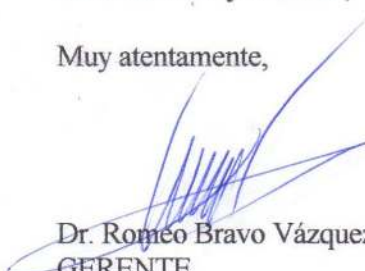
CEDENTE	CESIONARIO	No.ACC
BRAVO VAZQUEZ ROMEO ERNESTO C.C. No. 010059997-6	BRAVO AGUILAR FRANKLIN XAVIER C.C. No. 010270593-6	9.143

Cabe anotar que tanto cedente como cesionario son nacionalidad ecuatoriana y que las acciones transferidas tienen el valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Pido que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se tome nota de la transferencia de acciones que se comunica, para lo que se adjunta copia de la comunicación de transferencia dirigida a la compañía y copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación del cedente y su cónyuge y del cesionario.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo,

Muy atentamente,


Dr. Romeo Bravo Vázquez
GERENTE
“CLINICA ESPAÑA S.A.”

